
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCIÓN N°	
655	/24

Montevideo, 26 de diciembre de 2024

VISTO: la solicitud de partida por concepto de desarraigo presentada por el Ing. Sergio Alejandro Muñoz.

RESULTANDO: I) que hasta la fecha 01 de octubre de 2024, el Ing. Sergio Alejandro Muñoz, residía en la ciudad de Risaralda, Colombia;

II) que a partir de la fecha 01 de octubre de 2024, comenzó a desempeñar funciones en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, en la Sede ubicada en la ciudad de Durazno;

III) que el colaborador, solicita el pago de la partida por concepto de desarraigo, comprobando haber trasladado su domicilio particular a la ciudad de Durazno, Departamento de Durazno, en fecha 01 de noviembre de 2024, para desempeñar sus funciones en el Instituto referido;

CONSIDERANDO: I) que la UTEC tiene como objetivo estratégico el propender a una mayor equidad social en el acceso y desarrollo profesional a nivel terciario en el interior del país, para lo cual es necesario promover la instalación de sus colaboradores en las zonas donde están ubicados sus Institutos Tecnológicos Regionales;

II) que la partida por desarraigo tiene su fundamento en otorgar un apoyo económico para compensar los costos a que se enfrentan aquellos colaboradores que, para el cumplimiento de su función, deben radicarse en el interior del país, fuera de su lugar de residencia habitual;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y al artículo 7 de la Ordenanza de Compensaciones, aprobada por Resolución número 313/17 de fecha 25 de julio de 2017;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Autorizar el pago de la partida por concepto de desarraigo al Ing. Sergio Alejandro Muñoz, a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución y por el plazo máximo de tres años, de forma mensual y proporcional, según lo indica la Ordenanza de Compensaciones.

2°. Notifíquese al interesado y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

3°. Cumplido, archívese.

DocuSigned by:

3616680A4368455...
Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

Signed by:

5D779240B0CB4EE...
Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica